

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1481/2019 No. Crédito 4417912906

Adeudo \$8,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1239/2018

162102



NOMBRE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES  
DOMICILIO: BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P.25600  
COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

**CONCEPTO:** MULTA CONTENIDA EN OFICIO 1481/2019 DE FECHA 23/09/2019 IMPUESTA POR PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA POR LA CANTIDAD DE \$8,000.00 MAS ACCESORIOS

C.  
NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
PRESENTE

### ACUERDO DE NOTIFICACION

Esta autoridad fiscal conforme a lo dispuesto por los artículos 711 y 712 del Código de Procedimientos Penales del Estado de Coahuila, y 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, en relación con los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 16 párrafo primero, fracciones V, VI, VII, XVI, XXIII, XXVI y XLI, 39, fracciones I, II, V, VI, XIV, XV, XXII y XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

### ACUERDA

PRIMERO.- Notifíquese al deudor señalado en la parte superior de este documento, la resolución identificada en el apartado de CONCEPTO; acto que deberá efectuarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila.

SEGUNDO.- En el acto de notificación apercibir al deudor que conforme a lo señalado por el artículo 126 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá efectuar el pago del monto del crédito, más los accesorios legales que correspondan, dentro del plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del documento, o comprobar ante esta autoridad que se ha interpuesto algún medio de defensa legal, en cuyo caso deberá garantizar el interés fiscal en cualquiera de las formas que contempla el artículo 123 del Código antes señalado.

TERCERO.- Adviertase al deudor, que de no atender la resolución en el plazo indicado o no compruebe haber interpuesto algún medio de defensa legal, se iniciará en su contra el procedimiento administrativo de ejecución, para obtener el pago del crédito.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
MONCLOVA, COAHUILA A 31 DE ENERO DE 2022  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1481/2019 No. Crédito 4417912906

Adeudo \$8,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1239/2018

162102



NOMBRE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES  
DOMICILIO: BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P.25600  
COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de FRONTERA, Coahuila, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 117 y 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se constituyó el suscrito C. \_\_\_\_\_, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 4417912906 de fecha 31 de Enero de 2022 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar para los efectos del artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, que \_\_\_\_\_ precedió citatorio de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y se dejó con \_\_\_\_\_ quien dijo ser \_\_\_\_\_ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que \_\_\_\_\_ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. \_\_\_\_\_ quien manifiesta ser \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número \_\_\_\_\_ expedido por \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con vigencia del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en relación con el artículo 30 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 38, de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 4417912906 de fecha 31 de Enero de 2022, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa 1481/2019 No. Crédito 4417912906

Adeudo \$8,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1239/2018

162102



NOMBRE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES  
DOMICILIO: BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P.25600  
COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Asunto: C I T A T O R I O

FRONTERA , Coah; a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

C. REPRESENTATE LEGAL DE SANTOS GONZALEZ MERCEDES

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P. 25600 Colonia FRONTERA CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ con el objeto de notificar el oficio número 4417912906 de fecha 31 de Enero de 2022, a través del cual se le comunica ACUERDO DE NOTIFICACION.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de \_\_\_\_\_ en su carácter de \_\_\_\_\_ quien se identifica con \_\_\_\_\_ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

4417712700

OFICIO No. 1481/2019



C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN  
FISCAL DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA.  
P R E S E N T E.-

PODER JUDICIAL  
ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Por proveído de fecha (13) trece de septiembre del año en curso, dictado dentro de los autos del expediente número 1239/2018, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de APOLONIO B. SANTOS SALINAS, denunciado por MERCEDES SANTOS GONZÁLEZ; se dispuso girar a Usted atento oficio, a fin de que proceda a hacer efectiva la sanción impuesta a MERCEDES SANTOS GONZÁLEZ, de una multa de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber que el domicilio de ésta persona lo es el ubicado en calle Boulevard Juárez número 313 de la Zona Centro de la ciudad de Frontera, Coahuila.

Reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 23 de Septiembre de 2019.

La C. Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Civil  
del Distrito Judicial de Monclova.

ADM. LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL  
MONCLOVA  
RECIBIDO  
26 SEP 2019  
ANEXOS:  
FIRMA: *Alexandra*

*Rosa Carmen Balderas Adán*  
LIC. ROSA CARMEN BALDERAS ADÁN.



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA  
 Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA  
 No. Multa 1481/2019 No. Crédito 4417912906  
 Adeudo \$8,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
 Expediente 1239/2018  
 162102



NOMBRE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES  
 DOMICILIO: BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P.25600  
 COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA  
 MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL**

En el municipio de FRONTERA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las NOVE horas y QUARENTA minutos, del día 15 del mes de FEBRERO del año de 2022, el que suscribe G. GONZALEZ BUSTOS ARMANDO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONCLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0048/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417912906 de fecha 31 de Enero de 2022 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD. JUAREZ NO. 313 colonia FRONTERA CENTRO con código postal C.P.25600 del municipio de FRONTERA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: CON LOS INDICADORES OFICIALES EN CALLE BLVD JUAREZ NO 313 COLONIA FRONTERA CENTRO CP 25600 EN FRONTERA COAHUILA

En presencia de los testigos de asistencia C. LATICIA MARÍA MEJÍA SANCHEZ quien se identifica con CADENA CADENA NUMERO 0194024698 BAL DE FRENA DOS MIL DISCINUSSE

Y LO TESTADO NO TIENE VALOR Y CONSTE

y tiene su domicilio en CALLE TAMAYUAS NUMERO 502 COLONIA ZONA CENTRO  
C.P. 25600 EN FRONTERA, COAHUILA Y C. LEANA BEZERRA  
NEVADO GAZA

quien se identifica con LOS ANGELES RAMA VITAL N. Y MENA OJOS  
0660 97 917 DEFECHA DOS MIL DIECISIETE y tiene su  
domicilio en CALLE CUCU GORDANA NO 1013 COLONIA FRANCIS GARDIA, C.P.  
25200 EN TAMPICO, COAHUILA

con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA  
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES  
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES  
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA  
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su  
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

EN EL DOMICILIO NO 313 DE LA CALLE BLVD. JUAREZ DE LA COLONIA FRONTERA CENT  
NO C.P. 25600 EN FRONTERA, COAHUILA, EL CUAL FUE REGISTRADO POR EL  
SANTOS GONZALEZ MERCEDES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE LO BASA, Y FUÉ  
ATENCIÓN POR UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO QUIEN SE NEGÓ A  
PLAQUEARLA SE NOMBRA QUIEN EL DE TEL. MONTEMA, COMPLEXION  
DELGADA, ESTATURA APROXIMADA DE 1.65 MT, TIENE EL PELO NEGRO DE CO  
LORESO Y LISO, Dijo que él los tiene registro en domicilio, DES  
DE SEIS AÑO PASADO, Y DESPUÉS DE LA PERSONA QUE SE BUSCA, Y SU  
INDICACION ACTUAL, SU DOMICILIO ES EN CALLE FRANCIS GARDIA DE  
UNA PUNTA, PUNTA DE COCU GORDA, TIENE UN VENTANAL DE ALU  
MINIO CON VIDRIO Y UNA PUERTA, DE ALUMINIO CON VIDRIO

Por lo que procedí  
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C. D. A  
MARIA BUENAVISTA

quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE BLVD. JU  
AREZ NO. 313 COLONIA FRONTERA CENTRO, C.P. 25600 EN  
FRONTERA, COAHUILA

manifiesta vivir en el mismo desde 1960 HASTA DE 10 AÑOS  
cuyas características son ES EN LOCAL COMERCIAL, (CONSISTE EN UN MURDO)  
ES DE UNA PUNTA, PUNTA DE COCU GORDA, TENDIENDO HACIA  
ESTE NOROCCIDENTE CON SUELO Y TIENE UNA PUERTA METALICA

Y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ DE TEL. MONTEMA CON  
QUELION GONZALEZ, ESTATURA APROXIMADA DE 1.65 MT Y señala que el  
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente NO LO CONOCE, YA QUE  
CONCURRENTE CAMBIA DE INQUILINOS EL DOMICILIO, ANTERIORMENTE

ESTABA EN UNO DE LOS REGISTROS PARA NO SE HUBIERA HECHO SIGUIENDO, se  
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del  
presente, atendíendome EL (LA) C. D. A PROFESORA SILVANA RAMOS PERAZOLA

quien ocupa el  
inmueble ubicado en BLVD. JUAREZ NO. 313 COLONIA FRONTERA  
CENTRO, C.P. 25600 EN FRONTERA, COAHUILA  
Y manifiesta vivir en el mismo desde 1960 DE 3 AÑOS



cuyas características son ES EN LOCAL COMER  
CIAL EN UNA PUNTA, PUNTA DE COCU GORDA, TIENE UNA  
PUERTA METALICA Y UN PASADIZO METALICO GRANDE

Y se identifica con NO SE IDENTIFICÓ  
DE TEL. MONTEMA, COMPLEXION DELGADA, ESTATURA APROXIMADA  
DE 1.65 MT Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito  
anteriormente NO LO CONOCE, PERO QUE OCUPA ACTUALMENTE EL MISMO  
DOMICILIO, ASÍ COMO A LA PERSONA QUE SE BUSCA

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA  
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES en el domicilio  
fiscal BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P. 25600, COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA,  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA. O contribuyente


El contribuyente no tiene vacante constancia

Y no habiendo más hechos que constar, siendo las DOCE horas con CINCUENTA minutos del día 15 del mes de FEBRERO del año de 2022, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Gardi Mejía Salazar NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Ileana Beatriz Penno Caro NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
DIAMANTINA GUERRERO SENEGÓ A FIRMA NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	VECINO DEL DOMICILIO No 319 SENEGÓ A FIRMA NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR

  
C. GONZALEZ BUSTOS ARMANDO  
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



Administración Local de Ejecución Fiscal MONGLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONGLOVA, COAHUILA

No. Multa 1481/2019

No. Crédito 4417912906

Adeudo \$8,000.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1239/2018

162102



NOMBRE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES
DOMICILIO: BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P.25600
COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE NO LOCALIZACIÓN DE CONTRIBUYENTE PARA NOTIFICACION DE DOCUMENTO DETERMINANTE DEL CREDITO FISCAL

En el municipio de FRONTERA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las Once horas y Veinte minutos, del día 24 del mes de Febrero del año de 2022, el que suscribe C. HERNANDEZ TOVAR FERNANDO notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de MONGLOVA, acreditando mi personalidad como notificador-ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0051/2022, de fecha 3 de Enero de 2022, con vigencia del 5 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417912906 de fecha 31 de Enero de 2022 emitido por PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporcionó al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle BLVD. JUAREZ NO. 313 colonia FRONTERA CENTRO con código postal C.P.25600 del municipio de FRONTERA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por los indicadores oficiales en calle Blvd Juarez No 313 colonia Frontera centro C.P. 25600 en Frontera Coahuila

En presencia de los testigos de asistencia C. Leticia Garduño Mejía Salazar quien se identifica con cedula oficial para votar INE 0199024698861

Lo festado ca recede valdadoz conste



y tiene su domicilio en Tamaulipas No 502 Colonia Zona Centro C.P. 25600  
en Frontera Coahuila y C. Ileana Brantice  
Treviño Garza

quien se identifica con credencial para votar INE 040 2066  
097917 y tiene su

domicilio en Calle Jesús Carranza No 7017 Colonia Frac. Carranza C.P.  
25760 en Minicora Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA  
DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES  
DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES  
IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA  
EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su  
representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Me constituí  
en el domicilio No 313 de la calle Blvd Juárez de la Colonia  
Frontera Centro C.P. 25600 en Frontera Coahuila el cual  
fue visitado por el contribuyente ante las autoridades  
competentes que lo busca y me indica una persona de  
SEXO FEMENINO que se nega a dar su nombre de sexo  
Ileana Ter Merced complejón delgado de 1.65 mts de  
estatura tiene cabello largo de color negro y sus comentarios  
que tiene ventana al local desde el otro lado y desconfía  
a las personas que buscamos de una planta + puerta de color  
verde tiene una ventana de aluminio y vidrio y una puerta  
de aluminio y vidrio

Por lo que procedí  
a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíndome EL (LA) C  
Diamantina Guerrero

quien ocupa el inmueble ubicado en Calle Blvd  
Juárez No 315 Colonia Frontera Centro C.P. 25600 en  
Frontera Coahuila y  
manifiesta vivir en el mismo desde hace 10 años  
cuyas características son local comercial (consul. Juro. México) de una  
planta de color blanco tiene al frente una barda de bloques


Y se identifica con Nose identifica Ter Merced de  
complejón delgado de 1.65 mts de Estatura y señala que el  
domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente comenta que no conoce  
al contribuyente y desconfía el domicilio

Acto seguido, se  
procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del  
presente, atendíndome EL (LA) C NO proporciona su nombre de sexo  
Masaela quien ocupa el

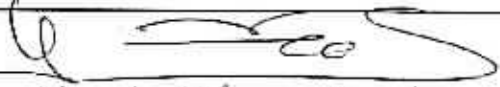

inmueble ubicado en Calle Blvd Juárez No 319 Colonia Frontera  
Centro C.P. 25600 en Frontera Coahuila  
Y manifiesta vivir en el mismo desde desde 03 años  
cuyas características son local comercial  
de 2 plantas de color blanco tiene una puerta metálica  
y un portón metálico grande

Y se identifica con Nose identifica  
Ter Merced complejón Mediano de 1.65 mts de Estatura  
Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito  
anteriormente comenta que parece que ocupa el domicilio  
la persona que buscamos

Con base en lo anterior, se hace constar que QUE DE MANERA  
PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: SANTOS GONZALEZ MERCEDES en el domicilio  
fiscal BLVD. JUAREZ NO. 313 C.P. 25600, COLONIA: FRONTERA CENTRO, LOCALIDAD: FRONTERA,  
MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA.

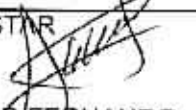
"Lo testado concierde con el const" 

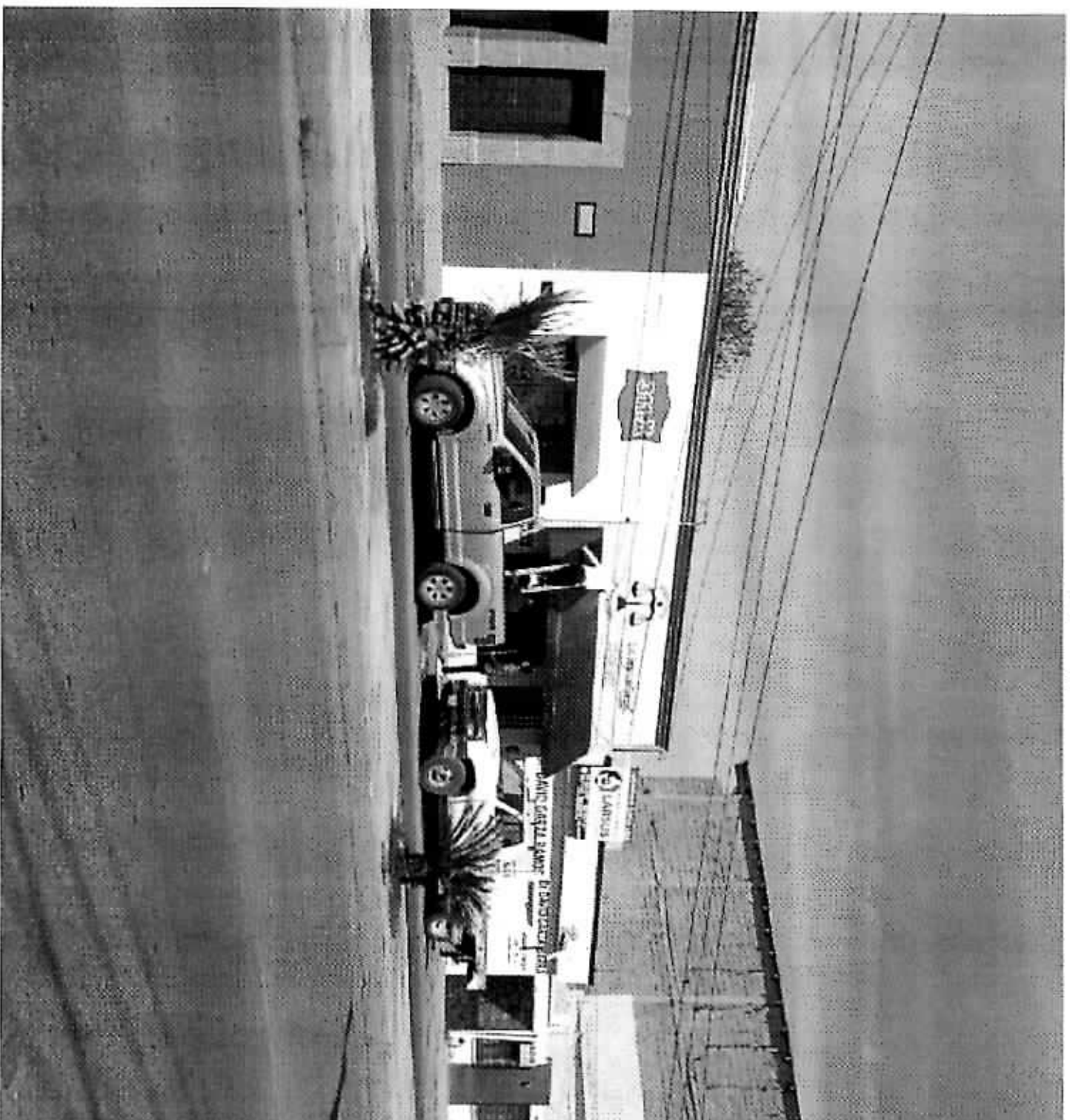
Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Once horas con Treinta minutos del día 24 del mes de Enero del año de 2022, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

 Leticia Urdinola NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 Itzara Benavides NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

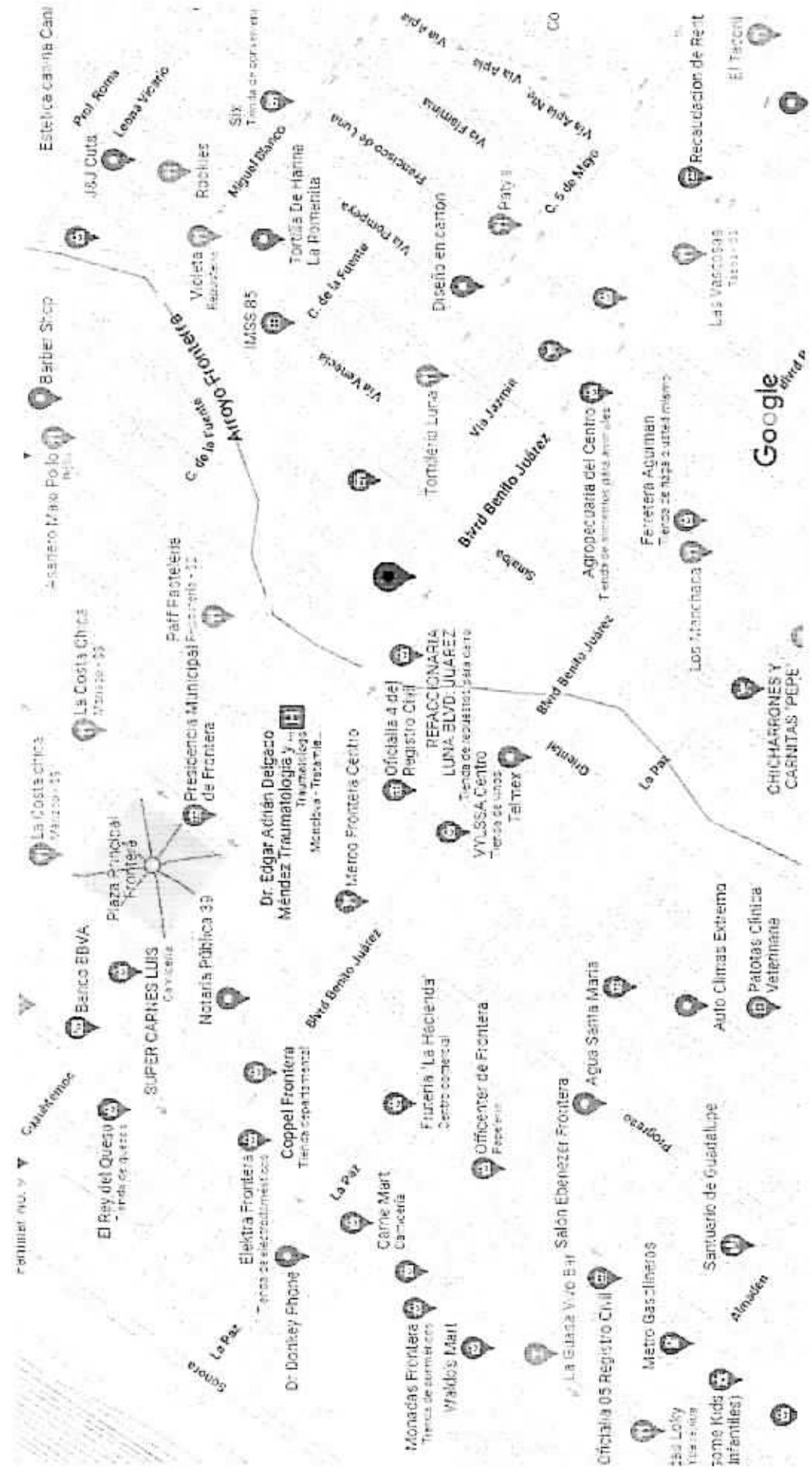
no quiso firmar NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES	no quiso firmar NOMBRE Y FIRMA DE VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES
--	--

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR  C. HERNANDEZ TOVAR NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR
---



# Google Maps Bvld Benito Juárez 313



Datos del mapa © 2023 INEGI 100 m

